

INFORME SOBRE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

Expediente: CO-020/2024.

Objeto del contrato: SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN TURISMOS EN EL PRINCIPADO DE ASTURIAS.

Necesidad a satisfacer: La propuesta se presenta por el Jefe de Gestión de la Movilidad, entre cuyas funciones se encuentra la de proponer modificaciones en la red de transportes a fin de programar una oferta coordinada y adecuada a cada nivel de necesidades detectadas, siendo las necesidades administrativas a satisfacer con este contrato garantizar la igualdad de todas las personas en el ejercicio del derecho a la educación, facilitando el desplazamiento gratuito de los alumnos de enseñanza obligatoria que precisen trasladarse desde su localidad de residencia a otra donde se encuentre ubicado el centro docente asignado por la Administración Educativa.

El Consorcio de Transportes de Asturias no cuenta ni con los medios técnicos ni personales que resultarían necesarios para ello, por lo que debe recurrir a la gestión indirecta mediante la contratación de empresas especializadas.

EL JEFE DE GESTIÓN DE LA MOVILIDAD.